



Zihuatanejo  
de Azueta

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
ÁREA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.  
INVITACIÓN: LITP/RAMO33/OP/020/2019  
ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO. A 3 DE ABRIL DEL 2019

**CALLE SIN NUMERO LOTE 15 , COLONIA 12 DE MARZO, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.  
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción IV, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción II y segundo párrafo, 30 fracción I, 31 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma, convoca a participar en la licitación por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

Licitación No	<b>LITP/RAMO33/OP/020/2019</b>
Obra:	<b>AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE A LA ESCUELA COL. AGRICOLA</b>
Origen de los recursos:	<b>FAISM 33</b>
Plazo de Ejecución:	<b>47 DÍAS</b>
Fecha de Inicio:	<b>15 DE ABRIL DEL 2019</b>
Fecha de Terminación:	<b>31 DE MAYO DEL 2019</b>

- A) Límite para que esta Empresa manifieste por escrito que acepta participar y que en este caso, queda enterada qué está obligada a presentar proposiciones conforme se especifica en las bases de licitación.

**3 DE ABRIL DEL 2019**

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21      Teléfonos  
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880      55 5 07 00  
Zihuatanejo, Gro.      55 4 20 68

- B) Para este procedimiento si habrá junta de aclaraciones.  
**4 DE ABRIL DEL 2019 , 8:30 HORAS.**

La recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo a las **12:00 HORAS**, el día **6 DE ABRIL DEL 2019** en la Sala de Juntas de la Dirección Obras Públicas Ubicadas en AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE 21, COL. LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

- D) Costos de las Bases de Licitación.

Sin costo alguno.

- E) Pago de Anticipo.

Se otorgará el 30%.

- ✓ Las condiciones de pago: Se formularán estimaciones mensuales al término de los trabajos que se liquidaran a un plazo no mayor a 20 días calendario, a partir de la fecha que se autorice por el Residente de la Obra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ✓ El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.
- ✓ La propuesta económica deberá ser presentada en pesos mexicanos.
- ✓ Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación adjuntas al presente, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- ✓ La adquisición de las base de este concurso será a partir de la fecha de la presente invitación.

La Dirección de Obras Públicas de Zihuatanejo con base en el análisis comparativo de las proposiciones, emitirá el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas de Zihuatanejo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Para tales efectos, la adjudicación del contrato será bajo el procedimiento binario, atendiendo el precio más bajo siempre y cuando este resulte aceptable.



C.C. ARCHIVO.



Zihuatanejo  
de Azueta

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
ÁREA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.  
INVITACIÓN: LITP/RAMO33/OP/020/2019  
ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO. A 3 DE ABRIL DEL 2019

**CALLE COCOTEROS, ZONA INDUSTRIAL, ZIHUATANEJO DE AZUETA,  
GUERRERO..  
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción IV, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción II y segundo párrafo, 30 fracción I, 31 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma, convoca a participar en la licitación por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

Licitación No	<b>LITP/RAMO33/OP/020/2019</b>
Obra:	<b>AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE A LA ESCUELA COL. AGRICOLA</b>
Origen de los recursos:	<b>FAISM 33</b>
Plazo de Ejecución:	<b>47 DIAS</b>
Fecha de Inicio:	<b>15 DE ABRIL DEL 2019</b>
Fecha de Terminación:	<b>31 DE MAYO DEL 2019</b>

- F) Límite para que esta Empresa manifieste por escrito que acepta participar y que en este caso, queda enterada qué está obligada a presentar proposiciones conforme se especifica en las bases de licitación.

**3 DE ABRIL DEL 2019**

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21  
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880  
Zihuatanejo, Gro.

Telefonos  
55 5 07 00  
55 4 20 68



**ZIHUA**  
**CIUDAD DE TODOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL ZIHUATANEJO 2018-2021



Para este procedimiento si habrá junta de aclaraciones.  
**4 DE ABRIL DEL 2019, 8:30 HORAS.**

La recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo a las **12:00 HORAS**, el día **6 DE ABRIL DEL 2019** en la Sala de Juntas de la Dirección Obras Públicas Ubicadas en AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE 21, COL. LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

I) Costos de las Bases de Licitación.

Sin costo alguno.

J) Pago de Anticipo.

Se otorgará el 30%.

- ✓ Las condiciones de pago: Se formularán estimaciones mensuales al término de los trabajos que se liquidaran a un plazo no mayor a 20 días calendario, a partir de la fecha que se autorice por el Residente de la Obra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ✓ El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.
- ✓ La propuesta económica deberá ser presentada en pesos mexicanos.
- ✓ Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación adjuntas al presente, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- ✓ La adquisición de las base de este concurso será a partir de la fecha de la presente invitación.

La Dirección de Obras Públicas de Zihuatanejo con base en el análisis comparativo de las proposiciones, emitirá el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas de Zihuatanejo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Para tales efectos, la adjudicación del contrato será bajo el procedimiento binario, atendiendo el precio más bajo siempre y cuando este resulte aceptable.

**ATENTAMENTE**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO  
2018 - 2021

**ARQ. CHRISTIAN ANZO SALAZAR**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

C.C. ARCHIVO.



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
ÁREA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.  
INVITACIÓN: LITP/RAMO33/OP/020/2019  
ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS.

ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO. A 3 DE ABRIL DEL 2019

**LOTE NUMERO 55, COLONIA CUAUHTÉMOC, ZIHUATANEJO DE AZUETA,  
GUERRERO**

**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción IV, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción II y segundo párrafo, 30 fracción I, 31 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma, convoca a participar en la licitación por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

Licitación No	<b>LITP/RAMO33/OP/020/2019</b>
Obra:	<b>AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE A LA ESCUELA COL. AGRICOLA</b>
Origen de los recursos:	<b>FAISM 33</b>
Plazo de Ejecución:	<b>47 DIAS</b>
Fecha de Inicio:	<b>15 DE ABRIL DEL 2019</b>
Fecha de Terminación:	<b>31 DE MAYO DEL 2019</b>

- K) Límite para que esta Empresa manifieste por escrito que acepta participar y que en este caso, queda enterada qué está obligada a presentar proposiciones conforme se especifica en las bases de licitación.

**3 DE ABRIL DEL 2019**



L)

Para este procedimiento si habrá junta de aclaraciones.  
**4 DE ABRIL DEL 2019 ,8:30 HORAS.**

La recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo a las **12:00 HORAS**, el día **6 DE ABRIL DEL 2019**en la Sala de Juntas de la Dirección Obras Publicas Ubicadas en AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE 21, COL. LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

N) Costos de las Bases de Licitación.

Sin costo alguno.

O) Pago de Anticipo.

Se otorgará el 30%.

- ✓ Las condiciones de pago: Se formularán estimaciones mensuales al término de los trabajos que se liquidaran a un plazo no mayor a 20 días calendario, a partir de la fecha que se autorice por el Residente de la Obra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- ✓ El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.
- ✓ La propuesta económica deberá ser presentada en pesos mexicanos.
- ✓ Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación adjuntas al presente, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- ✓ La adquisición de las base de este concurso será a partir de la fecha de la presente invitación.

La Dirección de Obras Publicas de Zihuatanejo con base en el análisis comparativo de las proposiciones, emitirá el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Publicas de Zihuatanejo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Para tales efectos, la adjudicación del contrato será bajo el procedimiento binario, atendiendo el precio más bajo siempre y cuando este resulte aceptable.

ATENTAMENTE



ARQ. CHRISTIAN ANZO SALAZAR  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C. ARCHIVO.